

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
VALHURBUILDERS CIA. LTDA.**

31 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de marzo del año 2018, en la sede de la compañía, ubicada en el Km 2 vía a Lumbisí, Hacienda San Luis de Lumbisí siendo las 10:30 horas se encuentran presentes los siguientes socios de la compañía:

1. Ana Lucía Hurtado Chiriboga, propietario de 360 participaciones de un dólar cada una, equivalente a 360.00 USD
2. Santiago Aguirre Zaldumbide, propietario de 40 participaciones de un dólar cada una, equivalente a 40.00 USD

Hallándose en consecuencia representado el cien por ciento del capital social, los socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
2. Conocimiento y resolución respecto de los Balances y Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Preside la reunión la Sra. Ana Lucía Hurtado Chiriboga Presidente de la empresa y actúa como secretario el Sr. Santiago Aguirre Zaldumbide. Leídos los puntos del orden del día los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por secretario, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios y el orden del día quedan aprobados.

Acto seguido, el presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente General referente al ejercicio económico del año 2017.

2. En relación al segundo punto del orden del día, el Presidente expone a los socios los resultados aclarando que la compañía ha tenido actividad generando una pérdida durante el ejercicio económico del año 2017 de USD \$237.557,25.

La Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

- 1.2. **APROBAR** los Estados Financieros presentados.

1.3. **AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados a las instituciones de control.

El señor secretario da lectura al Acta, la misma que es aprobada por los socios en todas sus partes, por unanimidad.

Finalmente, se levanta la Junta, siendo las 11:30 y, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta los Socios.



Ana Lucía Hurtado Chiriboga
Socio
Presidente